

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 49/18

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Aprobación definitiva, expedientes de modificación del Presupuesto

Con fecha 30 de noviembre de 2.017 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 230, la aprobación inicial, a efectos de información pública, las modificaciones del presupuesto aprobadas por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 23 de noviembre de 2.017:

- Expediente 649/2017. Modificación presupuestaria 15/2017. Suplemento de crédito para amortización de deuda.
- Expediente 639/2017. Modificación presupuestaria 16/2017. Transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.

Concluido el plazo de información pública de dichos expedientes y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1.....	2.589.955,86 €
Capítulo 2.....	1.559.128 €
Capítulo 3.....	105.000 €
Capítulo 4.....	41.600 €
Capítulo 5.....	30.000 €
Capítulo 6.....	943.964,35 €
Capítulo 9.....	1.493.144,26 €
TOTAL	6.862.792,47 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1.....	2.470.513,75 €
Capítulo 2.....	100.000 €
Capítulo 3.....	439.700 €
Capítulo 4.....	1.808.984,70 €

Capítulo 5.....	236.636,28 €
Capítulo 7.....	798.348,89 €
Capítulo 8.....	1.278.144,26 €
TOTAL	7.132.327,48 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.